

Datos Generales

Gaceta N°:	16385
Fecha de la Gaceta:	18/06/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	155
Fecha de la Norma:	06/06/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA LA DISPOSICION TRANSITORIA DEL ARTICULO 7° DEL DECRETO DE GABINETE N.º 12 DE 22 DE ENERO DE 1969 Y SE ADICIONA CON UN PARAGRAFO DICHO ARTICULO 7°.
Comentario:	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se derogó la Disposición Transitoria del Artículo 7 del Decreto de Gabinete número 12 de 1969, y a la vez se adicionó el mismo con un Parágrafo relativo a la confección de placas para los Organismos Internacionales y Extranjeros. TEMAS RELACIONADOS: ORGANISMOS INTERNACIONALES, PLACAS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
DIRECCION GENERAL DEL TRANSITO
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
ORGANISMOS INTERNACIONALES
PLACAS

Referencias

DECRETO DE GABINETE 155						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 155						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	12	22/01/1969	16495	27/11/1969	DEROGA Y	El presente Decreto de Gabinete derogó la

DE GABINETE					ADICIONA P ARCIALMEN TE	Disposición Transitoria del Artículo 7 y adicionó un Parágrafo a dicho Artículo 7 del Decreto de Gabinete número 12 de 22 de enero de 1969.
DECRETO DE GABINETE	12	22/01/1969	16355	07/05/1969	DEROGA Y ADICIONA P ARCIALMEN TE	El Decreto de Gabinete No. 12 de 22 de enero de 1969, fue derogado en la Disposición Transitoria del Artículo 7 y adicionado con un Parágrafo en dicho Artículo, por el Decreto de Gabinete número 155 de 6 de junio de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
